

Intercambio estudiantil al extranjero

Beneficios

- Reconocimiento de créditos académicos
- Valor añadido a tu *curriculum*
- Enriquecimiento cultural
- Perfeccionar un segundo idioma
- Nuevos vínculos profesionales

Requisitos generales

- Ser un estudiante regular de pregrado y/o posgrado en la Universidad Rafael Landívar.
- Haber aprobado por lo menos 20 cursos de su carrera.
- No haber reprobado cursos a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad Rafael Landívar.
- Tener un promedio igual o mayor a 75 puntos.
- Tener la disponibilidad de realizar un intercambio académico por un ciclo o máximo dos en la universidad seleccionada, que imparta la carrera que el estudiante cursa. Así como la capacidad de cubrir los costos de hospedaje, boleto aéreo, transporte interno, alimentación, cuotas por participación en actividades extracurriculares en la universidad destino, seguro médico u otros.

Requisitos específicos

- Solicitar y completar el formulario en la Coordinación de Becas e Intercambios.
- Ensayo de una página o 500 palabras en el idioma oficial o el requerido por la universidad destino, indicando la razón por la que desea participar en un intercambio académico.
- Certificado vigente de cursos aprobados en la Universidad Rafael Landívar.
- Carta de postulación al intercambio estudiantil firmado por el decano de la facultad.
- Carta de asignación de cursos y equivalencias, firmadas por el director y/o coordinador de carreras.
- Formulario de intercambio de la universidad destino (si lo requiere).
- Fotocopia de primera página de pasaporte.
- Constancia de seguro médico con cobertura internacional, o carta de compromiso de adquisición de seguro previo.
- Comprobar el dominio del idioma, en donde realizará el intercambio (si procede).

Procedimiento de aplicación:

1. Obtener la oferta de universidades para intercambio.
2. Ingresar vía internet y buscar en la universidad elegida la carrera, cursos y calendario académico para presentar al director de la carrera en la Universidad Rafael Landívar.
3. Entregar el expediente completo de solicitud de Intercambio a la Coordinación de Becas e Intercambios (Edificio J, oficina 417).
4. La Coordinación de Becas e Intercambios revisa y evalúa los expedientes recibidos. Si procede hace la solicitud correspondiente a la universidad destino.
5. La Universidad Rafael Landívar recibe la carta de aceptación o/no aceptación de la universidad destino.

Nota: la Coordinación de Becas e Intercambios es la única unidad encargada del envío de documentación oficial a las universidades correspondientes.



Para mayor información comunicarse a:
Dirección de Cooperación Académica y Coordinación
de Movilidad Académica
PBX: 2426-2626, ext. 2855
Edificio J, oficina 417
Correos: intercambio@url.edu.gt y rclopez@url.edu.gt



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

Dirección de Cooperación Académica

Coordinación de Movilidad Académica